

Chamizo vigila que la Junta trate igual a la concertada

El Correo



José Chamizo

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, vigilará que la Junta aplique la nueva Ley de Educación de igual forma en los centros públicos y concertados. Ha admitido a trámite una reclamación de este último colectivo para “acabar con la discriminación”, sobre todo, salarial.

El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, ha admitido a trámite una reclamación presentada por **la Plataforma Homologación por derecho** en la que se solicita que la Consejería de Educación adopte con los trabajadores de la enseñanza concertada “la misma actitud, celeridad y apremio” que, a su juicio, “ha puesto en aplicar las medidas de apoyo a los trabajadores de los centros públicos” para empezar a aplicar la Ley de Educación de Andalucía (LEA).

Según confirmaron a Europa Press fuentes del Defensor del Pueblo Andaluz, dicha reclamación será estudiada por la institución, ya que, “en principio, reúne los requisitos establecidos en la Ley reguladora del Defensor del Pueblo Andaluz, por lo que se procederá a iniciar las actuaciones ante los organismos administrativos correspondientes para investigar los hechos”.

Asimismo, en el escrito que la plataforma por la homologación envió al Defensor del Pueblo le solicitaba que instase a la Consejería de Educación a ser “ecuánime y democrática” en la futura composición de la mesa de la enseñanza concertada y que, antes de dicha constitución, sean recibidas y escuchadas todas las organizaciones sindicales y patronales que tienen alguna representatividad en el sector.

Esta reclamación forma parte de la campaña de denuncia que la plataforma está llevando a efecto en todos los ámbitos para reclamar un calendario de homologación que, incluyendo a los trabajadores del Personal de Administración y Servicios (PAS), educación infantil y complementario de educación especial, “acabe con la discriminación de los trabajadores de los centros concertados que ganan hasta 8.096,88 euros menos anuales que sus homónimos de la enseñanza pública, a pesar de tener más horas lectivas, menos plantillas en los centros, más ratios y ningún apoyo para la tutoría”.